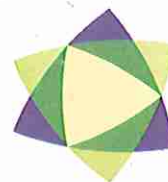


Nº 26899



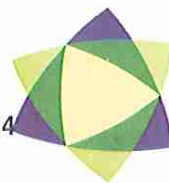
**sutel**  
SUPERINTENDENCIA DE  
TELECOMUNICACIONES

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 042-2014**

**A LAS NUEVE HORAS DEL 18 DE JULIO DEL 2014**

**SAN JOSÉ, COSTA RICA**



Acta de la sesión extraordinaria número 042-2014, celebrada en la sala de sesiones José Gonzalo Acuña González, a las nueve horas del 18 de julio del dos mil catorce.

Preside el señor Gilbert Camacho Mora dado que la señora Maryleana Méndez Jiménez se encuentra en una capacitación en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas - INCAE en Costa Rica, tal y como consta en el acuerdo 003-033-2014 del acta 033-2014 de fecha 18 de junio del 2014. Asisten los señores Manuel Emilio Ruíz Gutiérrez, Miembro Propietario y Jaime Herrera Santiesteban, Miembro Suplente, en sustitución de la señora Méndez Jiménez.

Se deja constancia de que en esta sesión participan, únicamente, los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo, Humberto Pineda Villegas, Director General de Fonatel, Lianette Medina Zamora, Directora a. i. de la Dirección General de Operaciones en sustitución de Mario Luis Campós Ramírez quien se encuentra participando en una capacitación, tal y como consta en el acuerdo 019-027-2014, del acta de la sesión ordinaria 027-2014, realizada el 7 de julio del 2014 y la señora Mercedes Valle Pacheco, Asesora del Consejo.

## ARTICULO 1

### PROPUESTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE OPERACIONES.

#### 1.1 *Informe de Ejecución Presupuestaria de la Superintendencia de Telecomunicaciones al 30 de junio del 2014.*

El señor Gilbert Camacho expone al Consejo la propuesta para que se apruebe la ejecución presupuestaria correspondiente al 30 de junio del 2014. Cede la palabra a la funcionaria Lianette Medina Zamora para que se refiera al tema.

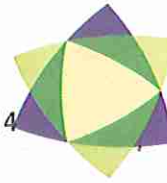
La señora Medina Zamora explica que en cumplimiento de la norma presupuestaria 4.3.15 "Información sobre la ejecución presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General", se muestra para conocimiento el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 30 de junio de 2014, para luego de su aprobación presentarlo ante la Contraloría General de la República.

Hace referencia al acuerdo 019-041-2014 del acta de la sesión 041-2014 realizada el 16 de julio del 2014, mediante el cual se da por recibido el oficio 4456-SUTEL-DGO-2014 de fecha 11 de julio del 2014, en el que se remite el informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2014. Menciona que con base en los comentarios y sugerencias recibidas a dicho informe en la sesión mencionada, en donde se solicitó reelaborar el mismo con los ajustes ordenados, para que sean conocidos en la presente sesión.

Informa que el jueves 17 de julio del 2014 sostuvo reunión con funcionarios de la Dirección General de Fonatel con la finalidad de hacer algunos cambios al informe, tanto en la forma como en el fondo. En dicha reunión, se acordó que en la parte correspondiente a FONATEL la estructura se variará, pues en los anteriores informes se hacía de manera general y a partir de ahora se pretende hacer separando la ejecución del fideicomiso de la ejecución de la administración de Fonatel.

Procede a explicar la liquidación presupuestaria al segundo trimestre de 2014 y lo correspondiente a la sección del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

Expone un resumen de ejecución de los proyectos para la Dirección General de FONATEL, así como de ejecución del presupuesto, considerando tanto los ingresos y los egresos presupuestarios conforme las cuatro secciones medulares antes mencionadas.



En cuanto al análisis realizado, se concluye lo siguiente:

### INGRESOS

A junio de 2014, los ingresos totales de la Sutel ascienden a ¢15.612,7 millones, y los egresos totales a ¢7.841,0 millones, producto de lo cual se genera un superávit de ¢7.771,7 millones, compuesto por ¢5.650,5 millones de superávit acumulado al 31 de diciembre de 2013 (incorporado parcialmente en proyectos y para la aplicación de un crédito por devolución a partir del mes de abril de 2014 por medio del Presupuesto Extraordinario 02-2014), y el superávit del periodo por ¢2.121,1 millones.

Los ingresos totales percibidos por ¢15.612,7 millones, representan el 61,7% del presupuesto aprobado al mes de junio. Donde destacan partidas como el Canon de regulación de telecomunicaciones y del Espectro Radioeléctrico, el cual obtuvo una recaudación promedio en efectivo en relación con su presupuesto del 61,7% (¢4.281,9 millones), colocando su participación dentro de los ingresos totales en 27,4%.

La Contribución parafiscal del Fonatel, generó ingresos por ¢5.282,3 millones, presentando una recaudación en efectivo en relación con su presupuesto del 40%, equivalente a una participación dentro de los ingresos totales del 33,8%.

Los recursos de Superávit por ¢5.650,5 millones, representan dentro de los ingresos totales el 36,2%.

Finalmente, al sustraer la ejecución de los recursos de vigencias anteriores, se concluye que la ejecución de los ingresos al mes de junio se ubica en un 48,1% (¢9.962,1 millones), en comparación con el presupuesto equivalente de ¢20.703,8 millones.

### EGRESOS

Del total de presupuesto aprobado del período por ¢25.290 millones, se ejecutaron ¢7.841 millones (31%), obteniendo una sub ejecución de ¢17.449 millones.

Luego de sustraer la ejecución de los recursos de la partida de Transferencias de Capital, se concluye que la ejecución de egresos al mes de junio realmente se ubica en un 20,2% (¢2.407,5 millones), en comparación con su presupuesto equivalente de ¢11.924,6 millones.

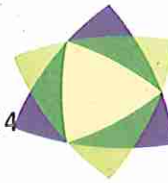
Se deben realizar conciliaciones entre las cuentas financieras y el superávit presupuestario de forma periódica, con el objetivo de asegurar que los resultados de los Estados Financieros y Presupuestarios son razonables.

Se encuentra pendiente la contratación de las plazas presupuestadas para el 2014, las cuales dependen de la aprobación de la Junta Directiva de la ARESEP, gestión realizada ante la Dirección General de Estrategia de la ARESEP, mediante el oficio 1937-SUTEL-DGO-2014, donde se remitió la propuesta para reforzar el recurso humano de la Superintendencia de Telecomunicaciones 2014.

Los resultados del período tienen su origen en una recaudación, que refleja una baja ejecución de egresos, por lo cual se recomienda definir acciones inmediatas.

En procura de mejorar el ambiente de control interno y la ejecución y evaluación presupuestaria, se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Efectuar las acciones necesarias para gestionar nuevas plazas que permitan contar con al menos un profesional para el Área de Planificación, Presupuesto y Control Interno, que refuerce el proceso presupuestario.



2. Realizar una revisión del proceso de conciliación Financiera – presupuestaria al primer semestre de 2014; la cual debe incluir prioritariamente la Conciliación del superávit acumulado y las cuentas contables de efectivo. Esta actividad deberá estar documentada y desarrollada en conjunto entre el Área de Planificación, presupuesto y control interno y el Área Financiera.
3. Analizar la formulación de las partidas presupuestarias para determinar aquellas que por su ejecución histórica requieren mayores o menores cantidades de recursos para su desempeño.

Dado lo anterior y luego de la exposición realizada por la señora Medina Zamora, el Consejo resuelve por unanimidad:

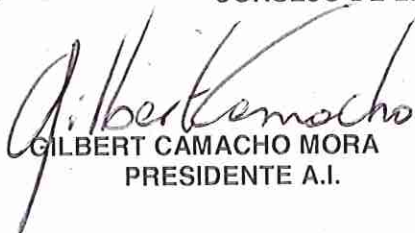
**ACUERDO 001-042-2014**

1. Dar por recibido y aprobar el oficio 4456-SUTEL-DGO-2014 del 11 de julio del 2014, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, el "Informe de ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2014", de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
2. Autorizar a la señora Lianette Medina Zamora, Directora a.i. de la Dirección General de Operaciones, para que remita a la Contraloría General de la República el "Informe de ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2014", de la Superintendencia de Telecomunicaciones.


**NOTIFÍQUESE.  
ACUERDO FIRME**

**A LAS 09:33 HORAS, FINALIZA LA SESIÓN.**

**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.**

  
GILBERT CAMACHO MORA  
PRESIDENTE A.I.



  
LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO  
SECRETARIO.